



Situación de los  
Derechos Humanos en  
**Venezuela**

INFORME ANUAL OCTUBRE 2010 / SEPTIEMBRE 2011





## Publicación anual del Programa Venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos (Provea)

Edición y Distribución: Provea  
 Depósito legal: PP198904CS38  
 ISSN: 0798-2879  
 RIF: J-00309122-7  
 Caracas, 08 de Diciembre de 2011.

Fotografía de portada: Simón Rodríguez Porras, primer lugar del concurso fotográfico para la portada del Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Octubre 2010 – Septiembre 2011.

Fotografía de contraportada: Carlos Andrés León Marcano, segundo lugar del concurso fotográfico para la portada de Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Octubre 2010 – Septiembre 2011.

Fotografías internas:

Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Derecho a un Ambiente Sano: Wilmer González; Derecho a la Alimentación: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (MINCI); Derecho a la Educación: Carlos León; Derechos Laborales: Paola Salcedo; Derecho de los Pueblos Indígenas: Minerva Vitti; Derecho a la Salud: José Leal; Derecho a la Seguridad Social: Provea; Derecho a la Tierra: Hernán Durango; Derecho a la Vivienda: Agencia Venezolana de Noticias (AVN).

Derechos Civiles y Políticos

Derecho al Asilo y Refugio: Ma. Valentina Pacheco; Derecho a la Integridad Personal: Red de Apoyo por la Justicia y la Paz; Derecho a la Justicia: Tal Cual; Derecho a la Libertad de Expresión: Un Mundo sin Mordaza; Derecho a la Libertad Personal: Sergio González; Derecho a la Manifestación: Programa Venezolano de Educación – Acción (Provea); Derecho a la Participación: Provea; Derecho de las Personas Privadas de Libertad: Antonio Rodríguez; Derecho a la Seguridad Ciudadana: Consejo General de Policía; Derecho a la Vida: José Leal; Gestiones ante Organismos Internacionales: La Patilla; Organismos Nacionales de DDHH: Provea.

Diagramación y montaje: Uraima Guerra y Sergio González.

Digitalización: Sergio González.

Impresión: Ediciones Dulia.

Equipo de Investigación

Balance: María Esperanza Hermida, Paola Salcedo, Pilar Desirée González y Rodolfo A. Rico

Contexto: Marino Alvarado y Rafael Uzcátegui.

Encarte Especial: Calixto Avila.

### Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Derecho a un Ambiente Sano: Programa Venezolano de Educación – Acción (Provea)

Derecho a la Alimentación: Ana Barrios, trabajadora social.

Derecho a la Educación: María Isabel Bertone, educadora.

Derechos Laborales: Marino Alvarado, abogado y Oscar Murillo, comunicador social.

Derecho de los Pueblos Indígenas: Minerva Vitti, periodista y activista en Derechos Humanos.

Derecho a la Salud: Yolanda D'Elia: socióloga, especialista en temas de salud y Miguel Serrano, politólogo.

Derecho a la Seguridad Social: Antonio Puppio, abogado.

Derecho a la Tierra: Raúl Cubas, activista en Derechos Humanos.

Derecho a la Vivienda: Rafael Uzcátegui, sociólogo y comunicador alternativo.

### Derechos Civiles y Políticos

Derecho al Asilo y Refugio: Ma. Valentina Pacheco, periodista y defensora de derechos humanos.

Derecho a la Integridad Personal: África Matute, abogada.

Derecho a la Justicia: Yael Bello, abogada.

Derecho a la Libertad de Expresión: Solbella Pérez, comunicadora social.

Derecho a la Libertad Personal: Rubén Romero, abogado.

Derecho a la Manifestación: Marco Antonio Ponce, bibliotecólogo y profesor de la UCV.

Derecho a la Participación: Lexys Rendón, activista y comunicadora alternativa.

Derecho de las Personas Privadas de Libertad: Gilda Nuñez, abogada y profesora de la UCV.

Derecho a la Seguridad Ciudadana: Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) y Observatorio Venezolano de Violencia (OVV).

Derecho a la Vida: Josbelk González, socióloga.

Gestiones ante Organismos Internacionales: María Daniela Rivero, abogada.

Organismos Nacionales de DDHH: Mariengracia Chirinos, periodista.

Asistentes de Investigación: Pilar Desirée González, Paola Salcedo y Raxzenit Hurtado

Equipo corrector: Marino Alvarado, Rafael Uzcátegui, Raúl Cubas, Clara Linares, María Esperanza Hermida y Antonio Puppio.

Provea agradece a todas las personas, organizaciones e instituciones que hicieron aportes a las investigaciones.

### Patrocinios

Embajada del Reino de los Países Bajos

ALBOAN

Fundación Open Society

Unión Europea

Embajada de Noruega

Tienda Honda a Puente Trinidad,  
 Bulevar Panteón, Parroquia Altigracia,  
 Edif. Centro Plaza Las Mercedes, PB.  
 Local 6, Caracas, Venezuela  
 Aparatado Postal 5156, Carmelitas  
 1010-A

Teléfonos: (58) 212-860.66.69 /  
 862.53.33 / 862.10.11

Sitio web: <http://www.derechos.org.ve>

Twitter: @provea

E-mail: [investigación@derechos.org.ve](mailto:investigación@derechos.org.ve)

**Programa Venezolano  
 de Educación – Acción  
 en Derechos Humanos**





*A todos los luchadores y luchadoras anónimos  
por los derechos sociales de Venezuela,  
invisibilizados por la polarización  
de los medios de comunicación,  
pero cuyo trabajo paciente y cotidiano  
devuelve la esperanza en muchos rincones del país*





# Índice

Prólogo .....	7
<b>I. Contexto y Balance de Situación .....</b>	<b>9</b>
Contexto .....	11
Balance de la situación de derechos humanos .....	27
<b>II. Situación de los Derechos Humanos .....</b>	<b>47</b>
<b>Derechos Económicos, Sociales y Culturales</b>	
Derecho a la alimentación .....	49
Derecho a la ambiente sano.....	65
Derechos a la educación .....	77
Derechos laborales .....	105
Derechos de los pueblos indígenas.....	127
Derecho a la salud.....	149
Derecho a la seguridad social.....	185
Derecho a la tierra.....	199
Derecho a la vivienda.....	225
<b>Informe Especial</b>	
Primer examen periódico universal sobre Venezuela	
Recomendaciones y compromisos para mejorar	
la situación de los derechos humanos.....	i-xxvii
<b>Derechos Civiles y Políticos</b>	
Derecho al asilo y al refugio .....	255
Derecho a la integridad personal .....	267
Derecho a la justicia.....	283
Derecho a la libertad de expresión e información .....	297
Derecho a la libertad personal .....	319
Derecho Derecho a la manifestación pacífica.....	337
Derecho a la participación.....	351
Derechos de las personas privadas de libertad.....	363
Derecho a la seguridad ciudadana .....	389
Derecho a la vida.....	409
<b>III. Respuestas Organizativas .....</b>	<b>425</b>
Organismos nacionales de derechos humanos .....	427
Gestión ante organismos internacionales.....	443
<b>IV. Propuestas y exigencias .....</b>	<b>455</b>
<b>V. Anexos .....</b>	<b>463</b>





# Prólogo

---

Primeramente quiero darle gracias a Dios por permitirme esta oportunidad de dirigirme a todo el pueblo venezolano y en especial a todos los sindicatos a nivel regional y nacional, a esos luchadores sociales que desde sus Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de lucha, como lo es el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea), partidos políticos, centros estudiantiles, medios de comunicación, escritos radiales y televisivos; la Iglesia, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Human Rights Watch y muchas otras instituciones nacionales e internacionales que han elevado la voz de alerta y protesta a favor de que se cumplan los derechos fundamentales de los trabajadores, trabajadoras y en general de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Para mí es un privilegio dedicar este prólogo a ellos y a todos los venezolanos sin excepción. Creo firmemente en la Justicia de Dios y, con todo y las diferencias político ideológicas que podamos tener, Venezuela es de todos. Por eso sostengo que el país no puede ser apropiado por ningún sector que sólo busca cumplir sus propios designios.

En los 17 meses que estuve privado de libertad reflexioné sobre la importancia de aprender a respetar la libertad de pensamiento. Yo, como siempre lo he dicho, lo único que hice fue representar a los trabajadores en sus justos reclamos, deudas y violaciones que aún se mantienen en Ferrominera Orinoco. Hoy

día los compañeros trabajadores son despedidos injustificadamente, entre otras cosas por las diferencias político-partidistas.

Dios, que ve sobre todas las cosas, no hace excepción de personas. ¿Quiénes son ellos para hacerlo? Lo digo por experiencia vivida, que sólo por el simple hecho de ejercer mi libertad sindical y apoyar a los Ferromineros en un conflicto de 16 días sufrí las consecuencias en carne propia. Esos reclamos, que hicimos en agosto de 2009, se mantienen vigentes. Exigimos la cancelación de los pasivos laborales y otros beneficios para los trabajadores.

Esta breve explicación es un patrón que se repite a lo largo y ancho de toda nuestra geografía nacional. El tiempo que estuve tras las rejas, por primera vez lejos de mi familia, mi esposa, mis 4 hijos y 6 nietos, viví en carne propia cómo el poder político pasa por encima de instituciones e incluso de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, imponiendo y ejecutando sus propias reglas, valiéndose de personas que por cuidar o tener el cargo provisionalmente ejecutan todas estas injusticias.

Quiero decirles a todas estas personas que no hay nada en la oscuridad que no salga a la claridad. Que no hay nada oculto que no haya de ser manifestado. No podemos engañar a Dios, él no puede ser burlado, lo que el hombre siembre eso mismo va a cosechar, por eso



Dios dice en su palabra que cuando gobierna el impío el pueblo gime, pero cuando gobierna el justo el pueblo se alegra, porque el principio de la sabiduría es el temor a Dios, y ser inteligente es tener la capacidad de apartarse del mal, y el hombre que reconoce su error, lo confiesa y se aparta de él será un vencedor.

Hago un llamado nacional de conciencia a todo nuestro bravo pueblo para que prevalezca el amor al prójimo en cada uno de nosotros. Despojémonos del odio, las rencillas, los rencores y que podamos reencontrarnos para construir la unidad, base primordial para lograr el objetivo que es cumplir las palabras de nuestro Libertador Simón Bolívar: Aquel verdadero luchador social es el que logra proporcionar la mayor suma de felicidad a su pueblo.

Nuestra meta común es la de poder vivir en un país donde los derechos y oportunidades sean para todos y todas.

La palabra de Dios nos dice: *“Bienaventurado el varón que no anduvo en consejos de malos ni en silla de escarnedecedores se ha sentado; sino que en la ley de Jehová está su delicia, y en su ley medita de día y de noche, será como árbol plantado junto a las corrientes de aguas que da su fruto en su tiempo, su hoja no cae y en todo lo que hace será bendecido, prosperado y victorioso”*.

Mis bendiciones a todas las personas que luchan, muchas de ellas anónimamente, por la vigencia de la dignidad humana. La perseverancia es la que logra frutos.

### **Rubén González**

*53 años. Casado con 4 hijos, 5 nietas y 1 nieto  
27 años y 6 meses trabajando  
en Ferrominera Orinoco*

